

 República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	1 de 1

CÓDIGO AUDITORÍA	001 -2020
-------------------------	-----------

OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007. • Verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión. • Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión integrado. • Identificar oportunidades de mejora en el sistema integrado de gestión.
-----------------	--

ALCANCE	<p>Auditar las actividades correspondientes a los procesos estratégicos, misionales, de evaluación y de apoyo, que se desarrollan en la Gobernación de Santander.</p> <p>MISIONALES: Desarrollo Sostenible y Competitivo, Seguridad y Convivencia, Salud y Seguridad Social, Gestión Educativa.</p> <p>ESTRATÉGICOS: Sistemas Integrados de Gestión, Atención al Ciudadano, Planeación Estratégica.</p> <p>EVALUACIÓN: Control y Evaluación.</p> <p>APOYO: Jurídica y Contratación, Gestión Financiera, Administración Institucional, Tecnologías de la información y comunicación.</p>
----------------	---

CRITERIOS	<p>Manual del Sistema Integrado de Gestión, Políticas y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, Programas HSEQ, requisitos Legales y Reglamentarios aplicables, así como los establecidos en la Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC OHSAS 18001:2007.</p> <p>Decreto 1499 de 2017 Modelo integrado de planeación y Gestión MIPG para los procesos que aplique</p>
------------------	---

PROCESO	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL- RECURSOS FISICOS
----------------	---

FECHA DE LA AUDITORÍA	15-16-19-20/10/2020	FECHA DEL INFORME	26/10/2020
------------------------------	---------------------	--------------------------	------------

AUDITADOS	SECRETARIA GENERAL – IVONNE MARCELA RONDON PRADA. DIRECTORA CONTRATACION BIENES Y SERVICIOS – LILIANA NAVAS FERREIRA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SEC. EDUCACION – INGRITH DAYANA VARGAS DIAZ COORDINADOR BIENES Y SERVICIOS PLANTA CENTRAL- ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO COORDINADOR BIENES Y SERVICIOS SEC.SALUD – ALBERTO VILLAMIZAR VILLAMIZAR
------------------	---

AUDITOR LÍDER	JOSÉ MANUEL CERDAÑA CEDIEL.
AUDITORES APOYO	CLAUDIA ALEXANDRA LUNA GUTIÉRREZ.



INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
PÁGINA	2 de 1

FORTALEZAS

1. Se evidencia la disponibilidad de un recurso humano comprometido con el Proceso de Administración Institucional – Recursos Físicos y con el ejercicio de Auditoria Interna del SIG.
2. Igualmente, es de resaltar, la total disposición durante el desarrollo de la Auditoria, en proporcionar explicaciones aclaratorias cuando se han requerido, así como aportar los documentos correspondientes.
3. Se encuentra debidamente publicado en el SIG, la actualización del Manual para el manejo de los Bienes, Propiedad, Planta y Equipo del Departamento de Santander. Decreto 446/2019
4. Se han actualizado y puesto en uso, formatos mencionados en la Auditoria Interna 001-2019, tales como “Relación de Inventario de los Bienes de propiedad, Planta y Equipo, al servicio de las Instituciones educativas del departamento AP-AI-RG-170, o el formato “Balance de Inventarios” AP-AI-RG-216
5. Se ha actualizado el procedimiento “Contratos de Comodato” AP-AI-PR-58
6. Se ha puesto en marcha un plan piloto para la distribución de medicamentos para tuberculosis, cáncer, lepra, por medio de contratos interadministrativos con ESES que se encuentran en 5 municipios cabecera de provincia, que permite agilizar la entrega de los mismos a la población necesitada, así como llevar un control más ajustado.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Revisar el procedimiento de “Ingreso y Salida Bienes de Almacén”, para incluir unas consideraciones aportadas por la Secretaría del Interior.
2. Actualizar la información contable de los inventarios físicos de las instituciones educativas, para ello se está trabajando en la creación de un Plan de Trabajo con los rectores de las diferentes instituciones educativas.
3. Se reiteran solicitudes expresadas en la anterior Auditoria Interna 001-2019:
 - solicitud de profesionales de planta para realizar actividades de inspección en las entidades educativas. Grupo de Recursos Físicos –Secretaria de Educación
 - mejoramiento de las condiciones físicas para evitar hacinamiento de los funcionarios, en algunas oficinas del Grupo de Recursos Físicos –Secretaria de Educación
 - se recomienda recibir actualizaciones en aspectos del Sistema Integrado de Gestión, para afianzar los conocimientos adquiridos, para funcionarios de planta y contratistas.
4. Reforzar con funcionarios de planta, el Grupo que conforma la Coordinación de Bienes de la Secretaría de Salud.
5. Se hace especial énfasis, en mantener debidamente actualizado el Tablero de Indicadores de Recursos Físicos.

NO CONFORMIDADES

No.	Requisito relacionado:	
		7.1.4. Ambiente para la operación de los procesos La organización debe determinar, proporcionar y mantener el ambiente necesario para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de sus productos y servicios. Un ambiente adecuado puede ser una combinación de factores humanos y físicos, tales como: ... c) físicos (por ejemplo, temperatura, calor, humedad, iluminación, circulación de aire, higiene, ruido)...
	Detalles de No conformidad: En revisión ocular del Almacén a cargo de la Coordinación de Bienes y Servicios – Secretaria de Salud, se evidencia que se mantienen en almacenamiento temporal medicamentos que posteriormente serán entregados a las E.S.E.S Municipales; los medicamentos requieren de un ambiente adecuado en aspectos físicos (como temperatura, ventilación, iluminación). El espacio dedicado a almacén no dispone de refrigeración, siendo un lugar en donde se alcanzan altas temperaturas en horas diurnas, las cuales pueden afectar la calidad de los medicamentos.	

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	3 de 1
RESULTADOS DE LA AUDITORIA			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES	
6	5	1	

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA				
Es conforme con los requisitos de las normas internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión	Si	X	No	
Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.	Si	X	No	
<p>-La Auditoria Interna N° 001 -2020 realizada al Proceso de Apoyo Administración Institucional – Recursos Físicos, se efectuó de acuerdo a lo programado en el Plan de Auditoría, entre los días 15 al 20 de Octubre de 2020, en la modalidad de entrevistas virtuales, para la Secretaria General, la Directora de Contratación de Bienes y Servicios, la Directora Administrativa y Financiera Secretaria de Educación, el Coordinador Recursos Físicos Planta Central y el Coordinador Bienes y Servicios Secretaria de Salud.</p> <p>-Se dio cumplimiento al Objetivo, al verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión, determinando la eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión integrado e identificando fortalezas, oportunidades de mejora y No Conformidades.</p> <p>-El alcance fue el de auditar el Proceso de Apoyo Administración Institucional – Recursos Físicos.</p> <p>-Se realizó la revisión documental de la caracterización del proceso, de acuerdo al ciclo PHVA, procedimientos, formatos, manuales, guías, indicadores, mapa de riesgos, matriz de comunicación, matriz de partes interesadas y ciclo de vida del proceso.</p> <p>-Se efectuaron recorridos en el Palacio Amarillo y en la Secretaria de Salud, verificando las condiciones de almacenamiento en la bodega de Recursos Físicos Planta Central y almacén de Bienes y Servicios Secretaria de Salud.</p> <p>-El proceso de Administración Institucional – Recursos Físicos es conforme con los requisitos de las Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC OHSAS 18001:2007, y contribuye al mantenimiento y mejora del SIG del Departamento de Santander.</p>				

Firma del auditor líder: JOSE MANUEL CERDAÑA CEDIEL	Firma del Auditado: SECRETARIA GENERAL – IVONNE MARCELA RONDON PRADA.
---	---